SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. 09-G-IJ- 0000499

GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006601 del 19 de septiembre del 2006 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de junio del 2008, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **EUROLARSA S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Tercero del cantón Guayaquil, el 24 de enero del 2000, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 8 de febrero del 2000;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Roddy Fernando Zerda Meza, en reemplazo del señor Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, para el cargo de Liquidador de la compañía **EUROLARSA S.A. "en liquidación"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

27 ENE 2009

AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

HMT/Ivonne
Expediente: 101101
Trámite: 2948-09

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 09 FEB 2009

X
Roddy Fernando Zerda Meza
C.C. 0908969488

101101

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. 09-G-IJ- 0001583

ENRIQUE DOMÍNGUEZ VILLEGAS
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

C O N S I D E R A N D O:

QUE el 27 de enero de 2009, se expidió la Resolución No. 09-G-IJ-0000499, nombrando al señor Roddy Fernando Zerda Meza para el cargo de Liquidador de la compañía **EUROLARSA S.A. "en liquidación"** en reemplazo del señor Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán;

QUE en el primer considerando de la indicada resolución consta que la fecha de inscripción en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil de la Resolución de Disolución de la referida compañía es "27 de junio del 2008" cuando lo correcto debió decir **"15 de septiembre del 2008"**

QUE por lo mencionado en el considerando anterior la resolución debe ser rectificada;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-97145 del 11 de abril de 1997; ADM- 08533 del 11 de noviembre de 2008 y SC.IAF.RRHH.G.2009.0105 del 7 de marzo del 2009.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- RECTIFICAR la Resolución No. 09-G-IJ-0000499 del 27 de enero de 2009, en el sentido que se indica en el considerando 2do. de ésta resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución rectificatoria al representante legal de la compañía **EUROLARSA S.A. "en liquidación"** en la dirección domiciliaria de la misma y cumpla con lo ordenado en la resolución rectificada.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, inscriba la presente Resolución Rectificatoria, junto con la Rectificada, y cumpla con las prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Notario Tercero del cantón Guayaquil, al margen de la matriz de la escritura pública de constitución tome nota de la presente resolución junto con la rectificada y siente razón de su cumplimiento.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a

20 MAR 2009

ENRIQUE DOMÍNGUEZ VILLEGAS
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

HTM/Ivonne
Expediente: 101101
Trámite: 2948-09

NUMERO DE REPERTORIO: 10.394
FECHA DE REPERTORIO: 06/mar/2009
HORA DE REPERTORIO: 13:00

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha veintisiete de Marzo del dos mil nueve queda inscrita la Resolución **N° 09-G-IJ-0000499**, dictada el 27 de enero del 2009, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros, Rectificada** mediante Resolución **N° 09-G-IJ-0001583**, dictada el 20 de marzo del 2009, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, (E) **Enrique Domínguez Villegas,** la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador,** de la Compañía **EUROLARSA S.A. "EN LIQUIDACION",** a favor de **RODDY FERNANDO ZERDA MEZA,** a foja **33.547,** Registro Mercantil número **5.800.**

ORDEN: 10394

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

s

REVISADO POR:

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA